CE2025-199

Medellín, 05 de mayo de 2025

Doctora
SANDRA MILENA SANCHEZ ALVAREZ
Secretaria de Despacho
Calle 44 N° 52-165
Distrito Especial De Ciencia, Tecnología E Innovación De Medellín - Antioquia

Asunto: Presentación de Propuesta para celebración de contrato de prestación de servicios a través del cual PROYECTO EMERGENCIAS POR CALAMIDAD PÚBLICA. DECRETO 0363 DE ABRIL 29 DE 2025.

Saludos,

En calidad de Representante Legal de la Corporación Ayuda Humanitaria presento la propuesta para celebración de contrato de prestación de servicios con persona jurídica, para la operación del Proyecto de EMERGENCIAS POR CALAMIDAD PÚBLICA según el Decreto 0363 de abril 29 de 2025 y cuyo objeto contractual es Urgencia Manifiesta para contratar la asistencia integral para el censo, bienestar, alimentación y alojamiento temporal de la población afectada por la calamidad pública declarada para el Distrito en la primera temporada de lluvias de 2025.

ALCANCE.

Brindar acompañamiento psicosocial a las personas afectadas por las emergencias con ocasión de calamidad pública decretada por el Distrito de Medellín. Por medio de esta contratación se generarán acciones de asistencia como elaboración de censos, entrega de ayudas humanitarias, disposición de alojamiento temporal, articulación institucional y comunitaria que faciliten mayor calidad y oportunidad en la atención a las personas, familias y comunidades afectadas.

Identificación del contrato a celebrar: Contrato de Prestación de Servicios con Persona Jurídica.
Tiempo de duración del contrato: Noventa días (90) días calendario.
Valor del contrato: tres mil quinientos millones de pesos M.L. ($3.500.000.000), incluido IVA.
Forma de pago: pago parcial.

El Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín pagará el valor del contrato a través de pagos parciales mensuales contra ejecución mes vencido

Anexamos la documentación con los requisitos habilitantes.

1. Carta de presentación de propuesta
2. Propuesta técnica
3. Propuesta económica
4. Certificado de aportes firmado por el revisor fiscal
5. Certificado de la junta central de contadores del revisor fiscal
6. Tarjeta profesional del revisor fiscal
7. Certificado Procuraduría del revisor fiscal
8. Certificado Contraloría del revisor fiscal
9. Certificado Procuraduría de la CAH
10. Certificado Contraloría de la CAH
11. Certificado de la Gobernación
12. Cámara de comercio (Vigencia máxima de 30 días)
13. RUT vigente (No tienen que actualizarlos es descargarlo el día del envió de los documentos para que quede con fecha actualizada)
14. certificado de inhabilidad e incompatibilidad
15. certificado Bancario (Actualizado)
16. Certificado anticorrupción
17. Estatutos
18. Autorización de la junta para contratar
19. Certificado de la superintendencia
20. Certificado Procuraduría del Representante Legal
21. Certificado Contraloría del Representante Legal
22. Certificados antecedentes penales del Representante Legal
23. Certificado de medidas correctivas
24. Consulta de inhabilidades ley 1918 de 2018 artículo 4°
25. Cedula de representante legal
26. REDAM

Cordialmente,

CÉSAR ALEJANDRO MORENO MARÍN
Representante Legal

Elaboro: Sorayi Agudelo Hernandez
Vo. Bo 1: Luz Adriana Perez Bedoya